

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 189 Martes 4 de octubre de 2011 Pág. 33618

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31435 JESÚS ORTEGA AVILES

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada.

Hago saber: Que en procedimiento n.º 982/09, ejecución n.º 381/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Manuel Requena Ariza, contra la empresa "Jesús Ortega Aviles", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Jesús Ortega Aviles" en situación de insolvencia total por importe de 2.015,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 20 de septiembre de 2011.- Secretaria.

ID: A110069689-1